

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12314 *Resolución de 5 de noviembre de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se designan Vocales de la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes.*

El apartado 1 del artículo 10 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, dispone que en el seno del Consejo Superior de Deportes se constituirá una Comisión Directiva cuya presidencia corresponderá al propio Presidente del Consejo y que estará integrada por representantes de la Administración del Estado, de Comunidades Autónomas, de Entidades Locales y de Federaciones deportivas españolas, formando parte asimismo de esta Comisión personas de reconocido prestigio en el mundo del deporte designadas por el Presidente del Consejo Superior de Deportes.

Estas previsiones han sido desarrolladas por el artículo 6 del Real Decreto 460/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo Superior de Deportes, que determina que la Comisión Directiva estará compuesta, además de por un Presidente, Vicepresidente y Secretario, por diez Vocales cuya designación corresponde al Presidente del Consejo Superior de Deportes a propuesta de los colectivos o entidades a los que se reconoce representatividad para formar parte de este órgano.

Vistas las propuestas remitidas a este organismo por las organizaciones y entidades en virtud de lo establecido por el artículo 6.2 letra c) del citado Real Decreto 460/2015, he dispuesto:

Primero.

Designar como Vocales de la Comisión Directiva, en representación de la Administración General del Estado, a D. Francisco Javier Hierro Hierro, a D. Carlos Gascón Moreno y a D. Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

Segundo.

Designar como Vocal de la Comisión Directiva, en representación de las Comunidades Autónomas, y a propuesta de las mismas, a D. Pablo Juan Salazar Gordon.

Tercero.

Designar como Vocal de la Comisión Directiva, en representación de las Entidades Locales, y a propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias, a D. Ricardo Villarino Calvo.

Cuarto.

Designar como Vocales de la Comisión Directiva, en representación de las Federaciones deportivas españolas, y a propuesta de las mismas, a D. Jesús Castellanos Puelas y a D. Julián García Angulo.

Quinto.

Designar como Vocales de la Comisión Directiva, a propuesta del Comité Olímpico Español, del Comité Paralímpico Español, de las ligas profesionales y de las asociaciones

de deportistas profesionales, a D. Alberto Jofre Bernardo, a D. Luis Manuel Rubiales Béjar y a D. Javier Tebas Medrano.

Madrid, 5 de noviembre de 2015.—El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro.